DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura | Pamplona, 10 de enero de 2023 | NÚM. 37

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª BLANCA ISABEL REGÚLEZ ÁLVAREZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE ENERO DE 2023

ORDEN DEL DÍA

— 10-22/COM-00125. Comparecencia, a petición propia, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para informar sobre la Asociación Navarra para la investigación del cáñamo.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 9 horas y 23 minutos).

10-22/COM-00125. Comparecencia, a petición propia, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para informar sobre la Asociación Navarra para la investigación del cáñamo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Egun on, urte berri on parlamentari jauna-andreok. Comenzamos la Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente de este año 2023 con la comparecencia, a petición propia, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para informar sobre la Asociación Navarra para la Investigación del cáñamo. Le damos la bienvenida a la Consejera y a su Jefa de Gabinete. Tiene la palabra por un tiempo máximo de treinta minutos.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Muy bien. Muchas gracias, Presidenta. Egun on, buenos días a todos y a todas. Feliz año, urte berri on, ya que es el primer momento en el que nos reencontramos en este inicio del 2023. Y como ha dicho la Presidenta, comparezco en esta mañana para dar cuenta de la puesta en marcha de la ANIC, Asociación Navarra para la Investigación del Cáñamo, y el proyecto de investigación en el que estamos trabajando.

La verdad es que en la actualidad no son pocos los países que han apostado por la investigación, el cultivo y el procesamiento del cáñamo, como un sector productivo de alto valor y de futuro. Por poner un ejemplo, un informe que anualmente publica la consultora especializada Prohibition Partners, se estima que el cultivo tendría un valor de mercado de casi 0,6 billones de dólares americanos en 2021, año que se publicaba el informe, y de más de 2,11 billones para 2024. Y sobre el impacto económico en España, la misma consultora señala que el potencial económico del cannabis medicinal, solo el cannabis medicinal, en España sería de más de 3.000 millones de euros para el año 2028.

Dicho esto, Navarra tiene características y además fortalezas importantes que la convierten en una candidata idónea, para explorar las posibilidades del cáñamo como un importante pilar de desarrollo económico a futuro. Evidentemente, el cáñamo o el cannabis es una planta. Es una planta que, además en función del porcentaje de su componente psicoactivo, puede ser una planta agrícola e industrial, cáñamo industrial cuando está por debajo del 0,3 por ciento THC, según la legislación vigente, y por encima de ese 0,3 por ciento se trata de un estupefaciente.

Así que, está claro que para poder estudiar sus posibilidades y potenciales, el marco legal es determinante y además, solo es posible llevar adelante una investigación con una licencia previa de la AEMPS, de la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios. Lo que plantea el proyecto, este primer proyecto de investigación de la asociación es a partir de la obtención de la licencia de investigación correspondiente, estudiar variedades con compuestos que puedan emplearse con fines como, por ejemplo, los medicinales, cosméticos, construcción y fabricación aditiva o alimentos sin sobrepasar los límites psicoactivos de la planta.

Y como les decía, nuestra Comunidad Foral tiene fortalezas y además tiene potencial en toda la cadena de valor, un sector agrario fuerte, personal y centros de referencia en investigación, además, como importantes empresas, tanto farmacéuticas, agroalimentarias y de otros

ámbitos. Por ello, como decía, creemos que Navarra puede ser un referente y estar bien posicionada de cara al nuevo marco regulatorio en la materia que se prevé precisamente para este año 2023.

Como ustedes ya sabrán, en junio del pasado año, la Comisión de Sanidad y Consumo del Congreso aprobaba las recomendaciones de la subcomisión para el cannabis medicinal, y encomendó al Ministerio de Salud y este a la AEMPS, que preparase las bases para su regulación. España se suma así a los estados de la Unión Europea que han regulado el uso medicinal del cannabis, como son: Alemania, Inglaterra, Portugal, Italia, Holanda, Grecia y Países Escandinavos.

Y la verdad es que ante este nuevo marco regulatorio creemos más que interesante que Navarra y los agentes que quieran operar en este ámbito estén bien situados, estén colocados de alguna manera en la línea de salida de un nuevo sector económico, que puede ser muy pujante, y para lo que Navarra, como decía, cuenta con potencial en toda la cadena de valor, investigación, cultivo y procesamiento.

Pues bien, con estas premisas llevamos trabajando más de dos años. La primera reunión con la AEMPS la tuvimos ya en octubre del 2020 y el pasado mes de enero, el 23 de… el pasado mes de noviembre, perdón, el 23 de noviembre, el Gobierno de Navarra aprobó en sesión de Gobierno su incorporación a la Asociación Navarra para la Investigación del Cáñamo, la ANIC, una asociación impulsada por el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

La asociación va a estar constituida por el propio departamento, así como por la Universidad Pública de Navarra y sus dos institutos, como son el ISFOOD, el Instituto para la Innovación y el Desarrollo Sostenible de la Cadena Alimentaria y el IMAB, el Instituto de Investigación Multidisciplinares en Biología Aplicada, el Centro de Investigación Biomédica Navarrabiomed, el Instituto de Agrobiotecnología del Centro Superior de Investigaciones Científicas, CSIC-IDAB, y las Asociaciones Públicas INTIA y Nasertic, y la empresa social Josenea.

La finalidad de la asociación es obtener y gestionar con criterio de equidad entre los socios y comisión de territorio para Navarra, las licencias o autorizaciones pertinentes de la AEMPS. Primero, la autorización para el cultivo de plantas de cáñamo con fines de investigación, la autorización para el cultivo de plantas de cáñamo con fines médicos y científicos, y posteriormente la autorización anual de superficie total y de parcelas para el cultivo de plantas de cáñamo.

Además, los objetivos de la ANIC están recogidos en sus estatutos, que son: agrupar y coordinar a todos los actores que operen cáñamo industrial o medicinal en Navarra, en el presente o en el futuro, dotando a dichos actores de una herramienta jurídica de coordinación y de interlocución sectorial, para sus relaciones institucionales e intersectoriales; promover la cooperación entre empresas, centros de investigación y formación e instituciones para la dinamización, crecimiento y coordinación del sector del cáñamo industrial y medicinal en Navarra, en sus vertientes de investigación, cultivo, transformación industrial y comercialización del producto final, fomentando el diseño y el lanzamiento de proyectos colaborativos; contribuir al fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación en el sector del cáñamo industrial y medicinal de Navarra, en todos los eslabones de la cadena de

valor; y por último, crear consolidar y potenciar una imagen sectorial para toda la actividad económica y de investigación que se genere en torno al cáñamo industrial y medicinal en Navarra y que incluya todas las vertientes de investigación agrícola o de cultivo industrial, biomédica y comercial.

Actualmente, ya hemos presentado la solicitud de inscripción de la asociación en el Registro de Asociaciones. Es verdad que, en un primer momento los socios son las entidades que he citado anteriormente, ya que el trabajo de la asociación se encuentra en una primera fase de redacción por parte del personal científico de un proyecto de investigación para presentar a la AEMPS. Es decir, ahora mismo hay un grupo de investigadoras redactando un primer proyecto que entregaremos a la AEMPS, para obtener una licencia de investigación que nos va a permitir ponernos en marcha.

Posteriormente, habrá una segunda fase donde la asociación se pueda abrir a otros investigadores, empresas, otros agentes que operen con cáñamo industrial y/o medicinal en Navarra, tal como, además, recoge los objetivos que acabo de citar en los propios estatutos de la ANIC.

En paralelo a los pasos para la constitución de la ANIC, los integrantes de la misma hemos estado trabajando en un primer proyecto de investigación, que se está ultimando para presentar a la AEMPS, ya digo, una vez constituida la asociación.

El proyecto trata del testeo de variedades de alto contenido de la CBD y bajo en THC. Variedades, además, adaptadas a las condiciones de cultivo de Navarra. En concreto, el proyecto lleva por título *Cáñamo cultivado de elevado contenido en CBD con fines industriales, medicinales y científicos en Navarra*. Y sus objetivos son: cribar las variedades en función de datos tecnológicos; cribar las variedades en función de datos fisiológicos; identificar las variedades quimiotípicas en las variedades seleccionadas; poner a punto las técnicas de analíticas rápidas y no destructivas, para evaluar de forma temprana el contenido de la CBD y otros metabolitos de interés; correlacionar los valores obtenidos en la detección temprana del contenido de CBD con el quimiotipo de la variedad; cuantificar en plántula la relación de THC-CBD, en las diferentes variedades y correlación con los valores obtenidos en el momento de la cosecha.; seleccionar las variedades que presenten bajo THC y alto CBD, en función de los datos de caracterización descritos en los objetivos anteriores; e identificar nuevos compuestos derivados del cannabis, proteínas y lípidos de interés nutricional y compuestos bioactivos, con el fin de obtener un aprovechamiento integral del cultivo.

En definitiva, es un proyecto que abre nuevas líneas de investigación, que pueden aportar importantes avances científicos en la selección de variedades de cáñamo, de interés medicinal, cosmético y nutricional, con alto contenido en cannabidiol, que se adapten, además, a la climatología navarra.

Para obtener una licencia de la AEMPS, además del proyecto y la persona jurídica que lo presente, en este caso, de la ANIC, es necesario, además, una ubicación del cultivo experimental. Por ello, lo que vemos es la oportunidad de instalarlo en la finca de Josenea, la finca Bordablanca, una finca que es propiedad del Gobierno, está arrendada a esta empresa y

que además cuenta con todas las características de seguridad requeridas por la AEMPS, para que en ella se lleve adelante el cultivo.

Además, para empezar a trabajar en el proyecto, el departamento ha destinado en su presupuesto del 2023 una partida de 200.000 euros. Con este montante sufragará la compra de insumos, la adecuación de la parcela, la contratación del personal investigador para el proyecto y diversos análisis a realizar.

Y, por último, y además, para responder a algunas voces que han señalado en estos últimos días la necesidad de contar con las empresas navarras, que llevan trabajando durante veinte años en Navarra en el ámbito del cannabis, me gustaría señalar que, como he dicho antes y por supuesto que en una fase posterior, en una segunda fase, la asociación se abrirá a todas aquellas empresas que quieran aportar, como bien recogen los estatutos.

Ahora mismo, el proyecto, como ya decía, está en esa primera fase de redacción por parte del personal científico. Tenemos un grupo de investigadores e investigadoras redactando ese primer proyecto que entregaremos a la AEMPS, para obtener una licencia de investigación. Una licencia, requisito imprescindible para ponernos en marcha, porque sin licencia, como decía, sin licencia de investigación, no es posible trabajar.

Y a partir de aquí, lo que quiero también dejar bien claro es que nos hemos reunido con todas las entidades que nos lo han solicitado. De hecho, empresas que trabajan en diferentes ámbitos y a las que les interesan a los desarrollos futuros del cáñamo, se han puesto en contacto con el departamento, para mostrar el interés y les hemos trasladado nuestro compromiso para informarles de los futuros pasos que vayamos dando, por si les interesa participar.

Por otra parte, por ejemplo, también nos pidieron una reunión los representantes del Partido Cannábico Luz Verde, en la que nos preguntaban directamente por la legalización del cannabis y también por su posible incorporación del partido a la asociación. Y lo que les trasladamos, evidentemente, es que el objetivo de la asociación no es la legislación del cannabis, sino agrupar y coordinar a todos los actores que operen con cáñamo industrial o medicinal en Navarra, en el presente o en el futuro, y además, dotando a dichos actores de una herramienta jurídica de coordinación y de interlocución sectorial, para su relaciones institucionales intersectoriales. Es por ello… (MURMULLOS). He dicho «legislación», perdón, la «legalización». Es por ello por lo que, evidentemente, la asociación no se ajusta a la inclusión de ningún partido político, pero sí de investigadores, empresas u otros agentes que operen con cáñamo industrial y/o medicinal en Navarra.

Y ya concluyó. En definitiva, como decía, Navarra tiene potencial en toda la cadena de valor. Tiene un sector agrario fuerte. Tiene personal y centros de referencia en investigación. Tiene importantes empresas en diferentes ámbitos, desde el ámbito de la biomedicina, la farmacia, la alimentación, la construcción, la cosmética o también la impresión digital. Y por ello, creemos que Navarra puede ser un referente y además estar bien posicionada de cara a ese nuevo marco regulatorio en la materia que se prevé esté listo para este mismo año 2023. Y porque la Comunidad Foral, precisamente, tiene esas características y fortalezas importantes

que la convierten en una candidata idónea para explorar las posibilidades del cáñamo como un importante pilar de desarrollo económico a futuro. Esto es todo, Presidenta. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, Consejera. A continuación, comenzamos con los turnos de intervención de los diferentes grupos parlamentarios. Tiene la palabra el portavoz, señor Ansa, del Grupo Parlamentario Navarra Suma por tiempo máximo de diez minutos.

SR. ANSA ECHEGARAY: Muy bien. Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Bien, pues bienvenida, señora Consejera, también su Jefa de Gabinete. Muchas gracias por las explicaciones que nos ha dado. Aunque debo decirle que hay algunas cosas que ni nos han convencido ni nos han aclarado las muchas dudas que nos genera este proyecto y tampoco exactamente de dónde viene la demanda del mismo. Yo voy a ir planteándolas, junto con algunas reflexiones que queremos hacer desde nuestro grupo.

En primer lugar, en el acuerdo de Gobierno del 23 de noviembre el 22 se dice que, por parte de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, se considera oportuno que el Gobierno de Navarra se incorpore como participante en la citada asociación. No nos queda claro por qué el Gobierno lo considera oportuno. Usted ha hablado de algunas fortalezas, pero no nos queda claro quién o quiénes toman esa decisión, de que sea oportuno con base en qué criterios. Y también nos gustaría saber quiénes han asesorado al Gobierno de Navarra desde el ámbito científico, para ponerla en marcha. Y hablo no solo a nivel de Navarra, hablo a nivel nacional, a nivel europeo, ¿a qué expertos han consultado para poner en marcha este proyecto?

Ha comentado también, como se dijo en la nota de prensa posterior, quiénes van a formar parte del proyecto. Se hablaba de la UPNA y sus dos institutos. A mí me gustaría que nos indicase si la implicación de la UPNA y sus dos institutos en este proyecto es oficinal, por parte de la UPNA, o se trata de un proyecto en el que están unos investigadores en nombre de la UPNA. A nosotros nos parece relevante este aspecto, y sé por qué lo comentó.

Además, de las diferentes participantes, Navarrabiomed y las sociedades públicas, me gustaría saber si usted no se plantea por qué no ha querido participar ningún sector farmacéutico, teniendo en cuenta que entre los fines que se persiguen están los fines médicos y científicos. Y también nos gustaría saber por qué solo participa una empresa privada de toda Navarra. Es decir, ¿no hay más? O qué es lo que les han dicho el resto de empresas del sector, para no querer participar en el proyecto.

Entre los fines, hablaba también de que está promover la cooperación entre empresas, centros de investigación y formación e instituciones, para dinamizar el crecimiento y coordinación del sector del cáñamo industrial. Usted se ha referido también a lo que dijo recientemente la Asociación de Profesionales del Cáñamo en Navarra, que hablaba de una puesta en marcha unilateral, poco transparente esta asociación y que se les había dejado al margen a ese tejido económico que lleva una serie de años trabajando, tratando de generar actividad, de generar un empleo y que no había recibido ninguna invitación por parte del Gobierno para poder participar en el proyecto, para poder aportar. A mí me gustaría saber si eso es cierto. Y en caso de que sea cierto, por qué no se les ha tenido en cuenta y si van a contactar con ellos.

Y también me gustaría saber cuáles son los criterios que van a permitir participar a unos o a otros en esta asociación, teniendo en cuenta, como digo, esos participantes iniciales que están en el inicio de este proyecto.

Ha citado usted de pasada otro aspecto que yo tenía, que era esa partida de 200.000 euros en el presupuesto 2023 que habla de gastos de funcionamiento de la Asociación Navarra. Tenía esa cuestión: ¿Qué es lo que se va a financiar dentro de esta partida de 200.000? Lo ha citado un poco rápidamente, por encima. A nosotros nos generaba dudas, porque cuando una asociación surge aquí, vemos esa partida de gastos de funcionamiento, pues no sé si… no sabemos si va a haber algún sueldo para alguien, algún tipo de creación de nuevos cargos. No nos quedaba claro. Si lo puede profundizar y aclarar más, nos interesaría.

Otro aspecto importante, la normativa. La normativa en este campo está el artículo 8 de la Ley 17/1967, de 8 de abril, por la que se actualizan las normas vigentes sobre estupefacientes, que dice que los cultivos de plantas de cannabis requieren de una autorización previa de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, excepto los cultivos de plantas de cannabis destinados a fines industriales, es decir, el cultivo de plantas de cannabis destinadas a fines de investigación biomédica requieren de manera imprescindible esa autorización de la AEMPS.

Y los requisitos para esas autorizaciones, además de los que establece esta ley, están en la orden del 7 de mayo del 63. Por tanto, cuando entre los fines de la asociación se habla de disponer de una herramienta jurídica, aquí nos lleva a pensar en posibles duplicidades. Es decir, hay una normativa muy clara y no entendemos esa función de herramienta jurídica cuando hay algo que está ya delimitado de manera muy clara, como digo, en esa ley y en esa orden que ya he comentado. Porque yo creo que este campo es muy claro, está muy delimitado lo que es legal y lo que no es legal. Por eso, pensamos, como le digo, en esas posibles duplicidades que creemos que en vez de simplificar van a complicar más las cosas.

Otro aspecto importante es en lo relativo a las características de cáñamo en sí, como cultivo. Es un cultivo de verano. Es un cultivo con unas necesidades hídricas muy altas. Es exigente para ser rentable a nivel de fertilizantes para un cereal, y mucho mayor que el girasol o que las leguminosas. Por lo tanto, no resulta un cultivo de rotación atractivo.

Nosotros creemos que no aporta nada nuevo a las necesidades de producción de alimentos, ni tampoco como alternativa real de cultivo. Por tanto, a mí me gustaría también plantearle si desde el sector primario, organizaciones agrícolas, cooperativas, les han pedido que pongan en marcha este proyecto. Es decir, si ese sector considera importante realmente este producto por las características que le comento que tiene.

Resumiendo un poco son bastantes cuestiones para un proyecto que, como ha dicho usted, por la situación en la que está, está todavía muy verde. A nosotros nos genera muchísimas dudas. Hay cosas que no nos huelen bien. Creemos que hay una serie de intereses que no quedan claros. Nos parece que en muchos casos hay una falta de transparencia. En cierto modo, nos suena a un «nuevo chiringuito», si me lo permite, entrecomillarlo. Porque atiende a los intereses de no se sabe muy bien qué. No nos queda claro quién está detrás de esto.

¿Esto es prioritario y urgente para Navarra? Nosotros creemos que no, que entendemos que hay otras prioridades, hay otras urgencias para investigar en nuestra Comunidad. Fíjense, por ejemplo, en el ámbito del desarrollo rural y el medio ambiente nos parece prioritario, habría que investigar en tecnología y conocimiento, en mejora genética, en cambio climático y diversidad. En el ámbito de la salud también se puede investigar las necesidades que hay en Navarra, el cáncer y las enfermedades cardiovasculares, como principales causas de mortalidad navarra. Salud pública y salud mental, especialmente en los jóvenes, puntos fuertes de la investigación pública en Navarra. La Atención Primaria y Cuidados, un área de investigación emergente que es prioritario impulsar. Todo eso, en el ámbito de la investigación, este Gobierno no lo está haciendo. Tiene otras prioridades y hoy lo estamos viendo con este proyecto.

Nos parece fundamental y prioritario que los Gobiernos, en este caso el de Navarra, inviertan de manera adecuada y suficiente en investigación, pero es una pena comprobar cómo este Gobierno no lo está haciendo, pese al elevado presupuesto que está manejando esta legislatura. No ha apostado de manera decidida y clara por la investigación e innovación.

Hemos vuelto a conocer recientemente que Navarra se vuelve a quedar por debajo del 2 por ciento respecto al PIB en I+D+i. Tienen marcada la Estrategia S4, un objetivo del 2,6 para el 2025, un 3 por ciento para el 2030. Inalcanzables por el camino que llevan. Está muy lejos de la media europea, del 2,3 de países como Alemania, Finlandia, Suecia, con una media de 3,3 o de otros como Corea del Sur del 5 por ciento.

Yo supongo que ahora no pretenderán sacar pecho en materia innovación, en I+D+i, trayéndonos la creación de esta asociación bajo el paraguas de la investigación, de la innovación, etcétera. Hace casi dos años, la Directora Gerente de INTIA compareció aquí demandando más presupuesto en I+D+i, y nada de eso se ha cumplido en lo que llevan de legislatura y en los presupuestos para 2023.

Termino ya, señora Presidenta. Muchísimas dudas y cuestiones sobre un proyecto que no sabemos ni de dónde surge, ni a los intereses de quién o quiénes responde, y que nosotros no consideramos prioritario para Navarra, en este momento, con todas las áreas de investigación que podrían desarrollar. Hay otros campos, muchos más prioritarios para invertir en Navarra, pero este Gobierno no lo ha hecho. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchísimas gracias, señor Ansa. Se ha ajustado perfectamente al tiempo. Tiene, a continuación, la palabra el señor Lecumberri, portavoz del grupo parlamentario socialista, por tiempo máximo de diez minutos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos. Egun on guztioi. Especialmente, buenos días a la Consejera y a la Jefa de Gabinete, aquí presentes, por sus explicaciones y por venir a traernos este tema que, mire, yo voy a compartir una cosa con el señor Ansa. No creo que sea un tema prioritario, creo que es un tema importante, es un tema a valorar, es un tema a desarrollar, pero en ningún momento le he escuchado a usted que sea una de las líneas principales de desarrollo, sino que es una cuestión más, con un potencial que habrá que explotar y que merece la pena avanzar en este tema.

A mí me parece que en una cuestión tan compleja, no vamos a negarlo, como es el tema del cannabis, que es indudable a estas alturas que tiene algunos aspectos muy positivos, desde el punto de vista especialmente médico. Y así lo dicen muchas personas, especialmente relacionadas con cuestiones de dolor y cuestiones muy sensibles, pero que, por otro lado, tampoco vamos a negar, y lo están diciendo también los expertos, es una vía de acceso a otras, a la utilización de otro tipo de estupefacientes, que puede ser muy peligroso y especialmente entre los jóvenes. Y, por tanto, este tema, como digo, muy complejo de tratar y muy complejo a todos los niveles sociales, a nivel legal de desarrollar, yo sí que creo y pongo en valor que desde lo público, desde el propio, en este caso, Gobierno de Navarra, se realice un control, un seguimiento, una participación para que el desarrollo sea un desarrollo adecuado y controlado.

El cultivo del cáñamo, lo ha explicado usted muy bien, es un sector que en Navarra tiene su desarrollo. Tienen su consolidación a través de distintas empresas, que tiene trabajadores con un cierto nivel de formación. Yo creo que aquí hemos tenido además alguna otra Comisión donde así se nos ha planteado. Creo que merece la pena ese aparte de desarrollo de I+D. En cierto modo se ha minusvalorado la intervención del señor Ansa, pero yo creo que merece la pena poner en valor y en su justa medida. No estamos hablando que este vaya a ser un sector fundamental en el desarrollo de la agricultura ni de la industria navarra, pero sí que estamos diciendo que es un sector que ofrece posibilidades y merece la pena que las sondeemos. Y, además, que lo hagamos de una manera controlada, seria, rigurosa, desde la propia Administración y con la participación, creemos nosotros, de entidades prestigiosas, como es la propia Universidad Pública, que nos da garantía de que las cosas se van a hacer correctamente.

Yo creo que algunas de las preguntas que ha hecho el señor Ansa son interesantes y merece la pena que las conozcamos, que conozcamos la respuesta. Yo sí que, leyendo un poco y documentándome sobre esta cuestión, sí que he visto algún informe del propio CSIC. No recuerdo ahora y lo he estado buscando deprisa y corriendo. Pido disculpas, pero creo salió algo publicado del propio CSIC, de una investigadora del CSIC, donde decía concretamente que en Navarra, especialmente en la zona media y zona sur de Navarra, había unas condiciones a las que podía adaptarse bien este tipo de cultivos. Pero con un añadido, y es que hablaba el señor Ansa, y nosotros lo hemos dicho en distintas Comisiones, de fijar la población, de la lucha contra la despoblación del desarrollo rural.

Bueno, es una oportunidad más, no la única, no la prioritaria, pero una posibilidad más que merece la pena que sondeemos. Porque lo que sí que está claro es que esto, bien utilizado, además de cuestiones biomédicas, como ahora se están sacando adelante, farmacéuticas, cosméticas y demás, se están buscando y se están encontrando otras aplicaciones; en la construcción, creo que lo ha dicho la Consejera, también lo ha explicado así por encima; en la propia impresión digital. Es decir, se están encontrando otros usos que pueden ser muy interesantes y además para un desarrollo económico agrícola de un producto que deja muchos beneficios y que, según ese propio informe del CSIC, yo estoy recordando tal como lo leí, tampoco es muy abrasivo desde el punto de vista del territorio. No es uno de estos grandes consumidores potenciales del terreno, de estos que arrasan con el terreno o que tienen

cultivos muy fuertes, pero que luego a costa de que dejan el territorio prácticamente sin posibilidades de nuevos productos agrícolas.

Por todo ello y en resumen, creo que merece la pena esta apuesta. Creo que merece la pena sondearla y ver hasta dónde se puede llegar. Creo que es una apuesta que puede ser interesante para una industria biomédica y agroalimentaria, como es la Navarra. Es una combinación de dos cuestiones que para Navarra pueden ser muy interesante. Merece la pena sondearla. Merece la pena hacerlo con las garantías de la participación desde lo público, desde el propio Gobierno de Navarra, la Universidad Pública y el sector agroalimentario. Nosotros apostamos por ello. Creemos que es interesante. Y, desde luego, desde el Partido Socialista anunciamos que nos parece una vía que merece la pena seguir trabajando en ello. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señor Lecumberri. Tiene a continuación la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai, señor Azcona, por tiempo máximo de diez minutos.

SR. AZCONA MOLINET: Gracias. Egun on a todos y a todas. Doy las gracias también a la Consejera y también, en este caso, a Saioa Eseberri, miembro de su gabinete, por la presencia hoy aquí.

Yo voy a empezar, prácticamente, por la noticia que hemos tenido hoy en el propio dosier parlamentario, salía un artículo bastante interesante repitiendo algunas de las cuestiones que ha expuesto aquí la Consejera. Pero voy a extraer una parte que yo creo también que da respuesta a alguna de las dudas que ha manifestado el señor Ansa.

Habla una investigadora, es Edurne Baroja, del CSIC, y apunta a que la planta es agronómicamente interesante, porque no es de las que consumen mucho del suelo y es una alternativa buena, dado que los suelos de hoy en día están bastante empobrecidos. *A priori*, según esta investigadora del CSIC, hay que tener en cuenta esta opinión, porque considera que el cáñamo, en este caso, se adapta bien al clima navarro y puede tener un futuro por su elevada rentabilidad. También da respuesta a algunas de las dudas que manifestaba el señor Ansa.

En Navarra se cultiva principalmente cereal, pero la rentabilidad para el agricultor es mínima, muy, muy justa. Y, por tanto, habla de una posibilidad interesante, como el cáñamo, también para el sector agrícola, el sector primario. Enlazo en esta cuestión y también comparto la manifestación que ha hecho el señor Lecumberri, poniendo en valor esa necesidad de buscar alternativas en el sector económico, en el sector primario, en el sector agrícola, como también una forma de vertebrar nuestro territorio y de impulsar medidas en el ámbito rural, que puedan dar salidas económicas a las personas que allí viven.

Por tanto, *a priori*, ya solo con estas manifestaciones, que están basadas en estudios del propio CSIC, se considera interesante crear esta asociación para investigar, buscar fórmulas económicas para ello y de aplicación en la economía y en la vida de los navarros y las navarras, y también, desde luego, para conseguir esas licencias oportunas.

Por tanto, esa es la motivación de la asociación. Y, arrancando, como digo, con esas evidencias científicas, partimos, por parte de Geroa Bai, apoyando la iniciativa del Gobierno, apoyando los pasos que se han ido dando y también compartiendo la necesidad de ese potencial para Navarra, como decía, en ese sector económico, no solo en ámbitos como la salud, que ya están demostrados, en los cuales el cáñamo está siendo importante, sino también de la industria, la nutrición y, como digo, en su conjunto del sector primario de Navarra.

Además, compartimos con el departamento, con el Gobierno de Navarra, ese liderazgo público, esa iniciativa para iniciar esa asociación que, como digo, consiga implementar investigación y fórmulas de investigación garantizadas por departamentos como INTIA o también de la propia Universidad Pública, con la participación, en este caso, del sector privado, a través de una empresa que tiene una fuerte relación con el sector público, como es la empresa Josenea, que va a ser la encargada de cultivar estas treinta variedades e ir seleccionando cuáles son aquellas más interesantes para todos los objetivos que ya se han señalado. Por tanto, creemos que el punto de partida es interesante y también, como hemos dicho, abierto a futuro a todos los actores que creamos, que se crean importantes e interesantes en esta materia.

Y, por tanto, por parte de Geroa Bai, no tenemos más que compartir este liderazgo público en esta cuestión, al albur también, como se ha dicho, de los cambios normativos y legislativos que se avecinan en esta materia, que son necesarios, altamente demandados por muchos sectores durante muchos años para la investigación y la apuesta de todas las bondades, por decirlo de alguna forma, del cáñamo para la salud, la industria, la nutrición de las personas. Por tanto, no nos queda más que apoyar, como decíamos, esta situación.

La verdad es que en las últimas semanas hemos recibido noticias al respecto de la creación de esta asociación, algunas solicitando la inclusión de otras participantes. Ya ha dicho la Consejera que estarán abiertos, desde luego, a futuro a esta situación. El objeto, tengo que repetir, es investigar desde lo público, para esta materia y también conseguir las licencias oportunas. Una vez conseguido todo esto, yo creo que se podrá ampliar esta situación.

Y, como decíamos, esas evidencias científicas, quizás, y además como Geroa Bai ya casi lo hacemos palpable al resto de grupos, sería interesante recibir también aquí a las científicas que están dentro de esta investigación, para que nos expliquen y para que nos resuelvan algunas de las dudas, yo creo que ya respondidas, que ha manifestado el señor Ansa respecto a la oportunidad o no por parte de la Administración de crear esta asociación y entrar en esta materia.

Por tanto, yo creo que es un camino que se inicia, un camino para nada despreciable para Navarra, que puede tener efectos positivos, como decía, para la salud, para la industria y para la nutrición en Navarra, y que puede alimentar un sector primario, que también necesita de diferentes alternativas a futuro. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señor Azcona. Tiene a continuación la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, señor Araiz, por tiempo máximo de diez minutos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Ongi etorri kontseilari andreari eta bere kabinete buruari. La verdad, por parte de nuestro grupo parlamentario teníamos algunas cuestiones que ya han sido suscitadas por el señor Ansa y también el portavoz del Partido Socialista de Navarra, en el sentido de que cuando se presenta la incorporación del Gobierno Navarra a esta asociación, surgen algunas dudas. Hemos tenido contactos, como han tenido el resto de grupos parlamentarios, con personas que llevan ya bastantes años trabajando en este sector. Unas desde un punto de vista, como ha dicho usted, del Partido Cannábico, pero hay otras asociaciones, lo que decía el señor Azcona, en esa noticia también se hace referencia a esa crítica que la Asociación de Cáñamo de Navarra realizaba la creación de esta asociación.

Creo que es importante que este proyecto nazca con el mayor consenso posible. Yo creo que el esfuerzo del departamento debería de ir encaminado, precisamente, a no dejar a nadie fuera de este proyecto, cuando hay gente que lleva ya muchos años tratando de dar una solución, no solo desde el punto de vista del cáñamo medicinal, que tiene una elaboración muy específica y tiene unas limitaciones, pero no olvidemos que en Navarra en estos momentos hay trescientos usuarios que, digamos, necesitan una respuesta. Usuarios de la utilización del cáñamo, desde el punto de vista terapéutico y, por lo tanto, creemos que eso también debería de ser una prioridad a la hora del trabajo de esta asociación, en el sentido de que está bien investigar, está bien obtener las autorizaciones, pero en definitiva, deben tener proyección hacia unas personas. Y, como digo, en Navarra en estos momentos de una forma semilegal o semiilegal, no se sabe muy bien cómo, pero están, digamos, utilizando este cáñamo para ese uso terapéutico.

Dicho esto, nos ha llamado la atención, nos llamó la atención que hubiera, efectivamente, una única empresa privada que participa. Es una empresa, también hay que decirlo, de inserción social. Pero no deja de ser curioso que la única empresa privada que vaya a ser miembro de la asociación, sea a su vez seguramente la receptora de buena parte de los trabajos de esa asociación. Yo creo que queda un poco feo en el sentido de que, probablemente, esta empresa pudiera haber quedado fuera y haber sido la adjudicataria de esos trabajos. Teniendo en cuenta que no sabemos muy bien los criterios de inclusión o de exclusión que se hayan podido producir, si es que se han producido.

Quiero decir que a nosotros nos llega la información de que hay cooperativas que vienen trabajando en esta materia, que han mantenido contactos con el Gobierno, que han pedido formalmente su participación desde el primer minuto en esta asociación y se les ha dicho que esperen, cuando estamos hablando, y usted lo ha dicho señora Consejera, de dos utilizaciones del cáñamo, de dos plantaciones del cáñamo: el cáñamo industrial que, como bien se ha dicho, no necesita ninguna autorización de ningún estamento.

Por lo tanto, hemos tenido en Navarra a lo largo de los últimos años distintos episodios, tristes episodios, de personas que han intentado incorporarse a esta plantación, a este uso agrícola e industrial del cáñamo, y que han visto cómo setenta hectáreas fueron arrancadas en Artajona, de aquella manera, que luego esas cosas se archivan, quedan por ahí pérdidas en los juzgados.

Estamos hablando de que hay que apoyar a un sector. Y, aquí, efectivamente, nos da la sensación de que se plantea que esta asociación tiene un objetivo muy concreto, que es el medicinal. Entonces, yo creo que hay que dejarlo claro, porque el otro, para incorporar el

sector que está dedicándose al cáñamo industrial no hace falta ninguna autorización. Es decir, la asociación si realmente entre sus objetivos, si son los que usted ha leído aquí: agrupar y coordinar a todos los actores que operen con cáñamo industrial o medicinal. Con cáñamo industrial desde el primer momento podía haber estado incorporado este sector y no lo está.

Por lo tanto, nosotros creemos que merece una reflexión, merece una mayor información por su parte porque, como digo, sabemos, e insisto, que ha habido colectivos que han pedido participar en este proyecto y no sé por qué razones, espero que nos las diga, se les ha dicho que no.

Usted ha hablado de, efectivamente, que va a haber dos fases. Una primera fase que sería la constitución, la obtención de la autorización y la puesta en marcha de ese proyecto inicial de investigación, obteniendo la correspondiente licencia. A partir de ahí, se entraría en una nueva fase en la que se pudiera ofrecer mayor participación.

Yo creo que también nos ha llamado la atención que no hubiera ninguna empresa del sector farmacéutico, cuando en buena parte y en definitiva el objetivo final de esa investigación, desde el punto de vista medicinal, tendría que terminar, en su caso, en algún tipo de uso farmacéutico o terapéutico por lo menos. Y por lo tanto, quisiéramos también información.

Por lo tanto, nos parece que es un proyecto que puede ser interesante, que nace con importantes carencias en ese sentido, que tiene alguna cuestión un tanto rara como es la participación de esta única empresa, por mucha empresa de inserción social que sea. Una empresa que tiene también sus objetivos empresariales como tal. Pero en todo caso, vamos a apoyar el proyecto, siendo conscientes de que nos trasladaron una información, yo no sé si es así o no es así, pero que este mismo proyecto o un proyecto muy similar se había puesto en marcha en Extremadura hace unos años. Por lo tanto, es un proyecto que, el de Extremadura en concreto, al final ha terminado en hacer una especie de exportación de la investigación hacia países ajenos, hacia fuera. Quien se ha beneficiado de todo esto no ha sido ni el territorio ni la investigación pública, sino todo lo contrario. Esperemos que esto no sea el objetivo de esta asociación, ni mucho menos. Pero, como le digo, nos gustaría saber si conoce la experiencia de Extremadura, del resultado de la misma, y si tiene algo que ver esta experiencia o este proyecto se presenta para Navarra con esa experiencia. Porque, en definitiva, como les digo, hay dudas sobre que lo que se hizo en Extremadura haya redundado en Extremadura o, en su caso, incluso en el conjunto del Estado.

Por nuestra parte, nada más. Insisto, hay sectores, personas y colectivos que llevan muchos años trabajando en este tema. Los cuales, ya le digo, la crítica de esta asociación que ha salido aquí habla de puesta en marcha unilateral. Supongo que unilateral, si lo impulsa la Administración, es unilateral, pero lo que querían decir es que no se ha compartido, que no se les ha dejado entrar. Y nos hablan de que ninguna de las treinta empresas dedicadas al comercio de cáñamo recibió una invitación seria. No sé si es que hubo invitaciones a esa segunda fase o no lo hubo a esta primera. Por nuestra parte, nada más. Seguiremos atentos al proyecto con las dudas en su puesta en marcha, pero creemos que el liderazgo público también es importante en esta materia.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Eskerrik asko, Araiz jauna. Tiene a continuación la palabra la portavoz de la agrupación de parlamentarios foral de Podemos Ahal Dugu, señora Aznárez, por tiempo máximo de diez minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehendakari andrea, letrari jauna eta kontseilari andrea, baita ere zeurekin batera agerraldira etorri den zeure kabineteburuari, eta egun on parlamentari jaun-andreok eta urte berri on, zorionak guztioi. Señora Consejera, cómo no, quiero poner en valor toda esa cadena, valga la redundancia, de valor que usted señalaba: la investigación en el cultivo, el procesamiento. En nuestra opinión, tiene que revertir justamente toda esa cadena de valor en las navarras y navarros, porque lo que se propone es una inyección de 200.000 euros, que salen de los bolsillos de cada navarra y cada navarro y, por lo tanto, la reversión, el revertir la evolución tiene que ser justamente a las navarras y a los navarros.

Estamos de acuerdo en que tiene que haber una herramienta de coordinación, todo un marco jurídico, de control y seguimiento. Pero, en este caso, creemos que las cosas o las gestiones se han hecho al revés. Ya tenemos un histórico, un relato que nos lo dan principalmente aquellas empresas que llevan trabajando más de veinte años con el cáñamo en Navarra, tenemos una asociación que ya está constituida, que es la Asociación de Profesionales del Cáñamo en Navarra, que en un primer momento parece ser que no ha sido invitada. Por eso también, comparto lo que decía tanto el señor portavoz de Navarra Suma como portavoz de Euskal Herria Bildu Nafarroa. Nos han llegado las críticas pertinentes, normal, porque, como digo, empezamos al revés, según nuestra opinión.

Recogiendo el trabajo de estas empresas, se podía haber tenido una primera reunión, un acercamiento, una inclusión de toda esta masa de profesionales que llevan tanto tiempo trabajando en Navarra en el sector. Solicitan, piden que se mantenga una reunión porque pueden acompañar tranquilamente en el nuevo proceso que se abre, que sin duda alguna es de interés público y va a beneficiar también al sector, pero hay una queja. Esa queja es que se invita a unas instituciones públicas, a un centro de inserción social, pero no se invita justamente a esta asociación que llevan tantos años trabajando en el sector. Yo creo que tiene además un reconocimiento por parte de la sociedad, porque aquí también en diferentes sesiones de trabajo en el Parlamento, una y otra vez, hemos estado acompañando, escuchando y, además, intentando la regularización del uso del cannabis en Navarra y en el Estado.

Por lo tanto, si ya tenemos una Asociación de Profesionales del Cáñamo en Navarra, que me imagino que estará registrada en el Registro Central, en el Registro General con su CIF y tal, imagino que esta Asociación Navarra para la Investigación del Cáñamo tendrá unos requisitos. No sé si es una asociación al uso, o sea, con su CIF, con su registro en el Registro General. No sé qué tipo de asociación es, porque tampoco tenemos conocimiento, pero la verdad es que, insisto, teniendo todo un capital humano y un capital profesional que llevan trabajando en nuestra Comunidad tiempo, creo que hubiese sido bueno y acertado el poder tener ese acompañamiento de justamente esta gente que trabaja en este tejido económico y que, además, sigue trabajando para eso que decimos de la cohesión territorial, intentando dar

oportunidad de empleo digno, de impulsar la economía local, la soberanía de proximidad y porque, como digo, llevan tiempo trabajando en el sector.

Por lo tanto, yo, como portavoz en esta Comisión de Podemos Ahal Dugu, le voy a lanzar, señora Consejera, solamente para información propia para nuestra organización unas preguntas, vista la nota de prensa que aparece después del acuerdo en sesión de Gobierno sobre el tema. Bueno, primeramente, no sabemos y queremos conocer los criterios con los que van a permitir participar a unas y a otras en esta asociación, como digo, por qué quedan excluidas todas aquellas empresas que llevan trabajando más de veinte años en Navarra. Además, vistas y escuchadas las quejas de que el departamento no se reúne con esa asociación, si tienen previstas algunas reuniones más con ellas y en qué sentido se van a desarrollar. Porque, claro estamos hablando de que esta nueva asociación, este impulso tiene el liderazgo público. Y creo que el liderazgo público comienza, al menos a nuestro entender, desde llegar a acuerdos con aquellas asociaciones y empresas que ya existen en el sector, llegar a consensos amplios para comenzar esta nueva oportunidad que usted nos presenta.

También querríamos saber de qué manera se ha definido o qué propone o si acepta o tiene a bien ese sector primario la propuesta de este proyecto, porque, claro, es el sector primario el que tiene que acoger en parte del territorio este proyecto, y queremos saber si el sector primario también está de acuerdo y cómo ha acogido este nuevo proyecto.

Pero, insisto, creo que es necesaria una buena interlocución con la gente y empresas que están trabajando en nuestra Comunidad, más de dos décadas en el sector. Creo que están haciendo un buen trabajo. Todas tenemos alrededor personas que utilizan o utilizamos sustancias medicinales que nos ayudan en nuestro cotidiano, para los dolores de articulación. Por ejemplo, mi madre toma para sus dolores de fibromialgias. Sabemos que hacen un buen trabajo, tenemos nuestros centros de referencia y creo que todo esto debería haber sido una pieza fundamental en el inicio de esta nueva asociación. Y, por lo demás, esperamos un poco que nos pueda responder a estas dudas que nos surgen. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señora Aznárez. Tiene a continuación la palabra la portavoz del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra, señora De Simón, por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente. Egun on. Muy buenos días, señorías. Feliz año nuevo a todos y a todas. Bienvenidas, señora Consejera, y la persona que le acompaña. Muchas gracias por su presencia, por su explicación, que además me ha venido muy bien, como saben, hemos pedido información respecto a esta cuestión, porque ya desde el día, creo que fue el 23 de noviembre, que en sesión de Gobierno se aprobó todo lo relativo a esta asociación. Ya le anuncio que le pediré ese expediente que contiene la propuesta de los estatutos de la misma, porque es ahí donde provienen principalmente mis dudas.

Como sabe, Izquierda-Ezkerra llevamos muchos años abordando todo lo que tiene que ver con el consumo, el uso y sobre todo el uso medicinal del cannabis en Navarra. Por cierto, con mucho éxito en algunos casos, pero todas aquellas leyes que se han trabajado tanto en esta Comunidad han terminado casi en papel mojado.

En todo caso, hoy éramos titular en *El País*, recogía esta noticia que titulaba «La carrera por cultivar el cáñamo» y hacía referencia a ese nuevo sector estratégico, a Navarra y precisamente a esta asociación de la que usted hoy nos está informando.

Bueno, yo le estaba escuchando, me parece que cuando se innova y se investiga, muchas veces esto es como el cuento de las aceitunas. Les suena aquel cuento en el que antes de plantar los olivos ya se estaba discutiendo el precio que tendrían las aceitunas no sé cuántos años después. Claro, yo me preguntaba, no sé si se trata de sustituir las acelgas y las cebolletas por cáñamo, porque parece ser que va a ser el pelotazo del siglo. Vamos, yo creo que… No sé, espero además que no vaya por ahí. A ver qué va a pasar con nuestro consumo de verduras.

En todo caso, fuera de esta pequeña broma, que no es tan broma, sí que es cierto que hay un marco legal profuso y difuso que llevamos peleando muchísimos años con leyes totalmente contradictorias. Es absolutamente necesario que toda esta propuesta, que me he leído muy bien el acuerdo de Gobierno, los objetivos que tiene esta asociación y la investigación, pueda llevarse a cabo. Porque haría falta flexibilizar la normativa estatal que regula precisamente la comercialización y la producción del cáñamo en nuestro país.

Lo digo porque el contexto está claro. Se han multiplicado por ocho las plantaciones en los últimos años y se han multiplicado también las acciones de desmantelamiento, por parte de la Guardia Civil, de parte de estas plantaciones. Por lo tanto, ahí el marco legal es un tanto complicado.

Sí que es cierto que, en este caso, una investigación estando autorizada no va a tener este problema, pero a mí lo que me ocupa y me preocupa es el futuro. Es el para qué, por qué y cuáles han de ser las condiciones para que los productos de esta investigación: uno, reviertan en la sociedad, porque entiendo que… Ahora le voy a preguntar, porque no tengo muy claro si el liderazgo va a ser público o no va a ser público. No tengo claro quién va a tener la propiedad de los productos de esa investigación. No tengo claro cómo se va a garantizar la transferencia de los resultados de la investigación a la sociedad. No lo tengo claro, pero en todo caso la flexibilización en la normativa estatal es absolutamente necesaria.

Es evidente que los fines, ya lo define el acuerdo de Gobierno, lo define, entiendo yo, el contenido del trabajo de los objetivos de esta asociación, que no son solamente medicinales, terapéuticos y científicos, aparece un objetivo que tiene que ver con el desarrollo industrial en nuestra Comunidad.

En todo caso, yo insisto en ese debate jurídico que hay abierto. De hecho, yo hace poco leía, porque me he estado informando, de ese cultivador en Toledo, que además ha sido detenido en un par de ocasiones.

Y luego, hay otra cuestión que me llama la atención. Tantos años, tanta pelea para regular el consumo terapéutico, para que se puedan utilizar los productos derivados del cannabis, precisamente para que se pudieran recetar en las consultas no ha sido posible. No ha sido posible regular de una manera clara el autoconsumo. No ha sido posible avanzar en esta cuestión y, por lo tanto, a mí me preocupa.

Me preocupa también que las asociaciones en Navarra que tienen amplia experiencia en el control consumo del cannabis no hayan sido tenidas en cuenta cuando, mientras, sus clubs son cerrados, son intervenidos, incluso sus tiendas continuamente investigadas —que me parece estupendamente—, pero bueno.

Y otra cuestión que me llama muchísimo la atención es que una asociación yo entiendo que es privada, ¿o hay asociaciones públicas? Yo entiendo que una asociación no… Por eso les voy a pedir los estatutos de esta asociación, que entiendo que es privada. Entonces, en el acuerdo de Gobierno queda un poco confuso, por eso, yo le pregunto: ¿quién va a liderar todo este proceso? ¿Quién tendrá la propiedad, lo decía antes, de los resultados de la investigación? Y en el acuerdo de Gobierno, como decía, dice que la Comunidad Foral de Navarra —que entiendo que será el Gobierno, no la Comunidad Foral de Navarra— actuará como promotora o fundadora. Hace referencia, además, a cuáles van a ser los objetivos de esta asociación. Habla también de la equidad entre los socios de la misma. No sé si el Gobierno de Navarra, el departamento, va a ser un socio prioritario o será un socio con las mismas condiciones que el resto o en las mismas condiciones, por ejemplo, que esa empresa privada. Habla de que esta asociación se va a dedicar a agrupar y coordinar a todos los actores que operen con el cáñamo, la cooperación de las empresas en esa investigación y cooperación, y también la participación en la promoción de la innovación del sector del cáñamo como un cultivo alternativo. Eso es a mí lo que me preocupa: un cultivo alternativo. ¿A qué tipo de cultivo? ¿Por qué? ¿Para qué?

En fin, yo creo que tiene una vertiente importante la investigación, pero aquí ya se introduce todo lo que tiene que ver con el sector agrícola, el cultivo industrial, además de la biomédica y el uso comercial.

Por lo tanto, a mí me preocupa, porque el cannabis sigue situado en la lista número uno de las sustancias estupefacientes. Entonces, tengo muchísimas dudas, por eso, como le decía, esperemos a ver el expediente, que entiendo que está anexo a esa sesión de Gobierno, y ahí podríamos ver cuáles son los estatutos de esa asociación. Lo que más me preocupa es si va a haber un control público de todo este proceso y si los resultados de la investigación van a tener también una participación pública, un control público o que las decisiones respecto a lo que se pueda derivar o utilizar con los resultados de esta investigación va a ser controlados por lo público. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señora De Simón. Habiendo terminado los turnos de los grupos parlamentarios, le damos la palabra a la Consejera para su tiempo de réplica y poder satisfacer las dudas y cuestiones que se han planteado por todos ellos.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Bien, casi empezando por el final, señora De Simón, yo creo que hay una característica clave que nos diferencia con cualquier otro proyecto que podamos conocer que se haya puesto en marcha en el Estado español. Y es que Navarra, el Gobierno de Navarra, a lo que aspira es a tener una licencia de investigación puesta a disposición de la sociedad navarra, frente a las existentes a día de hoy, que son licencias concedidas a empresas o a grupos privados. Esto es una cuestión clave que diferencia el proyecto que presenta Navarra a la AEMPS, con todos los proyectos que se han presentado hasta ahora.

Y me parece que es una de las características principales en las que nos tenemos que sentir orgullosos como Comunidad Foral, porque precisamente uno de los objetivos es que el Gobierno de Navarra va a liderar, lidera, asume la presidencia de esa asociación. Una asociación que, por cierto, está compuesta por todas las entidades, no por el personal que vaya a trabajar, sino por las entidades que he citado. Y eso me parece que es lo que le convierte en un proyecto de otra entidad.

Me parece que es un proyecto que interesa al sector, desde luego al sector científico, en primer lugar, porque el entusiasmo cuando les llamamos fue evidente, porque hasta ahora quienes habían intentado poner en marcha investigaciones de este tipo, se habían encontrado siempre con un tope en ese marco regulatorio que no existe, en esa ausencia de licencia, que es la que te permite investigar en todas las condiciones.

Con lo cual, una diferencia muy clara, por supuesto, señor Araiz, nada tiene que ver con el proyecto de Extremadura, que es un proyecto empresarial. Al final estamos hablando de una asociación, que es una entidad jurídica. Bueno, es una entidad jurídica privada, pero es de componentes públicos, de momento, fundamentalmente públicos y privados.

Yo creo que hay una cuestión clave, que es que podamos liderar ese proyecto y el uso de esa licencia para toda Navarra y, además, con esa visión territorial. La presencia del Gobierno, no solamente la presencia, el liderazgo y la presidencia, porque ha sido el impulsor de este proyecto. No nos han venido de la UPNA a decir, oye, necesitamos… No es que…

Yo creo, señor Ansa, que cuando asumimos la responsabilidad política del cargo que ostento, no solamente asumimos la responsabilidad de gestionar lo que hay. Creo que hay también una responsabilidad política de ir a buscar nuevas oportunidades a partir de lo que no hay, y esta es una. Es una que, efectivamente, en ese presupuesto de 200.000 euros, en un presupuesto del Gobierno de Navarra de más de 5.000.000.000, me dirá cuál es el carácter prioritario que puede tener. Yo creo que la cifra lo deja claro. No podemos negarnos a esta oportunidad, cuando resulta que estamos en un momento clave en el que se va a producir la regulación del uso medicinal del cáñamo.

O sea, es que estamos en un momento de una apertura a un sector económico fundamental. Me parece que el hecho de que Navarra sea capaz de impulsar, liderando este proyecto un Gobierno autonómico, es clave. Me parece clave estratégicamente para Navarra, pero también ha resultado clave y de gran interés para la AEMPS, con la que hemos mantenido una comunicación desde el principio, porque, como lo he dicho desde el principio, resultaba clave la obtención de esa licencia para investigación, que es la fase en la que estamos.

Y desde el principio también, aparte de que les parece muy interesante el proyecto, por lo que digo, por esas características públicas lideradas por un Gobierno autonómico, que hasta ahora no existe, lo presentamos en un momento en que la AEMPS tiene también en su responsabilidad la regulación del uso del cannabis medicinal. Con lo cual, se abre una ventana de oportunidad clave y de unas dificultades también. Lo decía al principio de mi comparecencia, que estamos hablando de una planta, pero que tiene un 0,3 por ciento en el THC, que nos abre un campo en un lado y nos abre otro en el otro.

Por eso yo creo que desde el departamento hemos sido absolutamente cuidadosas, pedagógicas, hemos ido muy despacio porque, lo primero, para poder poner en marcha cualquier proyecto lo que necesitamos es esa licencia de la AEMPS. Sin licencia no hay nada, estamos como ahora. Necesitábamos una licencia, necesitábamos una entidad que la solicitara, por supuesto, liderada por el Gobierno autonómico, en estos momentos por la Comunidad Foral. En estos momentos, acompañada por todas las entidades públicas científicas referentes de la Comunidad Foral. Y en un momento dado, cuando tengamos esa licencia, que es una cuestión clave para poder poner en orden el sector, en ese mismo marco, es cuando habrá una segunda fase.

Decía el señor Ansa que el proyecto está verde. Obviamente, estamos en los primeros pasos de una primera fase. Si les hemos venido a contar lo que estamos haciendo, si es que hemos presentado la asociación al Registro y todavía no nos han devuelto el CIF, señor Ansa. Esta verde no, es una obviedad. Lo que estamos intentando es trasladar la oportunidad, trasladar con la máxima transparencia cuál ha sido el trabajo realizado en este tiempo y qué es lo que pretendemos.

Se nos está criticando que haya una única empresa privada. Creo que lo he dicho desde el principio, no es una empresa privada al uso, es una empresa de carácter de inclusión social, pero es que además lo que hemos buscado no es la empresa, lo que hemos buscado es la parcela, que es del Gobierno de Navarra y que precisamente reúne los requisitos que nos exige la AEMPS para darnos la licencia. Qué más que tener una licencia, que tener una propiedad, una parcela que es propiedad del Gobierno de Navarra y que se dedica precisamente al cultivo de plantas aromáticas. Me parece, de verdad…

De vedad, yo les rogaría que no buscaran ahí cuestiones que no existen. O sea, no entiendo ese recelo por Josenea. Lo digo sinceramente. Hemos ido a buscarlo, por las condiciones que supone su parcela y no porque vaya a enriquecerse de una parte de este proyecto, de verdad que no. Hemos ido a buscarlo porque es una parcela propiedad del Gobierno de Navarra clave. Porque es una parcela que se encuentra a poca distancia de un núcleo poblacional y de una comisaría policial, que son requisitos que nos pide a la AEMPS, para podernos otorgar la licencia de investigación. Hemos ido a buscarles, de verdad.

Asesoramiento. Nos pedían el asesoramiento, creo que lo he dejado bien claro: de las principales entidades científicas de la Comunidad Foral, de la Universidad Pública de Navarra, del CSIC, de Navarrabiomed, de INTIA y Nasertic. Algunas de ellas con experiencia en cultivos con el cáñamo y, además, en el Estado con la AEMPS, que creo que en estos momentos es la principal entidad pública que tenemos que tener de nuestra mano. Tiene que ser conocedora desde el primer momento y tenemos que trabajar con ella, porque es quien nos va a permitir echar a andar o no echar a andar. Necesitamos una licencia de investigación, necesitamos una licencia de cultivo, es decir, que tienen que ser conocedores desde el primer momento y también trasladarnos cuál ha sido su posición que, como digo, también interesada en el proyecto.

Se nos hablaba también de esa duplicidad. En absoluto, señor Ansa. Existe un marco regulatorio, existe un marco legal en Europa, en el Estado, pero cuando yo hablo de una herramienta jurídica, que dote de seguridad a la asociación y a los diferentes agentes que

quieran trabajar con el cáñamo, estoy hablando de una licencia, que es ahora mismo la cuestión clave que nos va a permitir investigar. Una licencia de investigación, una licencia de cultivo, es decir, que no estamos hablando de ningún tipo de duplicidad.

Rentabilidad. Creo que ha contestado alguno de los portavoces. No hay más que escucharle hoy a una de las investigadoras, Edurne Baroja, investigadora del CSIC. Que habla precisamente de que el cáñamo es un cultivo fácil y rentable. Es que precisamente es eso lo que nos lleva a buscar la diversificación en las explotaciones agrarias. No porque vayamos a cambiar cereal por cáñamo. Es que aquí nos vamos siempre arriba. No estamos buscando cambiar el cereal por el cáñamo, estamos hablando de buscar nuevas oportunidades en un momento económicamente de dificultad. Yo creo que no hay que cerrar la puerta a nadie, a nada, entiendo, y más en estos momentos.

Duplicidad, rentabilidad, el proyecto está verde. Liderazgo del Gobierno, creo que también lo he dejado clarísimo. Por supuesto que les pasaremos los estatutos a todos ustedes.

El sector farmacéutico está interesado, pero está interesado en una fase posterior. También hemos estado con ellos. Hay un interés, pero en una fase posterior, porque entienden que ahora es una fase de investigación, que están las principales investigadoras. Investigadoras, digo, porque la mayoría son mujeres, que están en ese momento.

Otra de las cuestiones que también, de verdad, quiero dejar bien clara es que desconocemos la existencia de la Asociación de Profesionales de Cáñamo. Usted decía… No sé qué portavoz hablaba de que supuestamente creemos… Pues esto, creemos, porque que nosotras sepamos no existe la Asociación de Profesionales del Cáñamo o, por lo menos, no hemos tenido conocimiento de la existencia. Voy a ser clara, no hemos tenido conocimiento de la existencia de esa asociación, que desde luego, según nuestra información, no está ni registrada. Si estuviera registrada, tampoco nos han solicitado reunión. Y con eso lo que quiero dejar bien claro en esta Comisión es que, por supuesto, estaremos encantadas de atenderles, escucharles y responder a todas las inquietudes, como hemos hecho con aquellas que se han dirigido a nosotras, como decía, una es el partido Luz Verde Cannábico.

Cooperativa, señor Araiz, tampoco he tenido conocimiento. Yo creo que hay un interés del Gobierno por poner una herramienta jurídica que dote de seguridad a todo el sector y que empieza a dar sus primeros pasos. Ese es el objetivo claro.

Hay una cuestión que también quiero dejar bien clara desde el principio, es precisamente que el hecho de que el Gobierno de Navarra lidere este proyecto y esta asociación, lo que supone es que queremos tener una licencia de investigación puesta a disposición de la sociedad navarra, y es lo que nos diferencia. Una diferencia clave con el resto de proyectos que tienen licencia de la AEMPS, como uno de los que ha podido citar usted en Extremadura, que al final son licencias concedidas a empresas o a grupos privados.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Señora Consejera, tienen que ir terminando. Ha sobrepasado su tiempo.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): ¿Algo más? (MURMULLOS). Ya he dicho que la asociación la componen las entidades y no las personas

investigadoras. De todas maneras, cualquier otra cuestión, como dice la señora De Simón, que ha presentado una solicitud de información, les haremos llegar los estatutos gustosamente y lo que ustedes requieran. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señora Consejera. No habiendo más puntos en el orden del día, se levanta la sesión. Que tengan ustedes un buen día.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 34 minutos).